

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

EFFECTIVO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2019
1111	FONDOS FIJOS	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00

BANCOS/TESORERÍA

En este apartado se informe de las cuentas bancarias y sus respectivos saldos al 31 DE DICIEMBRE de 2020 y 2019:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2019
1112-1-02	Cuenta 0111421417 Bancomer BBVA (Socorro de Ley-Convenios) *	\$3'169,924.90	\$0.59
1112-1-06	Cuenta 224656520104 Banbajío Ingresos Propios	\$3'165,739.77	\$121,160.75
1112-1-07	Cuenta 224656520102 Banbajío Fondo Revolvente	\$19,002.47	\$89,922.94
1112-1-09	Cuenta 224656520101 Banbajío Proyectos de Seguridad	\$0.00	\$87,703.83
1112-1-11	Cuenta 112631784 BBVA Bancomer Ministraciones 2019	\$0.00	\$7'521,776.31
1112-1-12	Cuenta 112631768 BBVA Bancomer Convenio CIE P Proveedores	\$305,895.39	\$87,520.99
1112-1-13	Cuenta 112631903 BBVA Bancomer FASP Federal 2019	\$0.00	\$780.82
1112-1-15	Cuenta 112631865 BBVA Bancomer FASP Estatal 2019	\$0.00	\$4,779.29
1112-1-16	Cuenta 112631938 BBVA Bancomer Nómina	\$41,166.54	\$64,003.64

1112-1-17	Cuenta 0112362686 Bancomer BBVA Financiamiento Propio EA	\$0.00	\$520,824.81
1112-1-18	Cuenta 025250333 BanBajío Becas Trabajadores e Hijos	\$2,011.81	\$11,171.31
1112-1-19	Cuenta 0114161777 BBVA Recursos Propios GEQ 2019	\$44,505.85	\$4'124,046.74
1112-1-20	Cuenta 0114188675 BBVA FASP FEDERAL 2020	\$559,246.87	0.00
1112-1-21	Cuenta 0114188705 BBVA FASP ESTATAL 2020	\$2'169,513.49	0.00
1112-1-23	Cuenta 25602278563 scotiabank (IIMSS R-33)	\$ 98,661.00	
1112-1-22	Cuenta 0114188535 BBVA Participaciones Federales 2020	\$76'044,341.36	0.00
TOTAL		\$ 85'620,009.45	\$12'633,692.02

*El Socorro de Ley se refiere a recurso federal que se radica a la Comisión con el objetivo a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la política basada en la alimentación de las Personas Privadas de la Libertad, por la comisión o probable comisión de delitos del orden federal y se tiene en apertura una cuenta bancaria específica para tales fines.

Las cuentas de FASP 2019 se encuentran canceladas, puesto que se hizo apertura de cuentas nuevas para el presente Ejercicio 2020.

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
1116 DEPÓSITO DE FONDO TERCEROS	REPARACIÓN DE DAÑOS	\$92,679.08
TOTAL		\$92,679.08

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	-
TOTAL		\$ 0.00	

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

• **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0		
DERECHOS		0		
PRODUCTOS		0		
APROVECHAMIENTOS		0		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0		
TOTAL		\$ 0.00		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$13,026.13	Corresponde a reembolso pendiente de recibir de SEDENA por pago de baja de elementos operativos de licencia colectiva No.144, asimismo a solicitudes de devolución de ISR de retenciones de sueldos y salarios
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 13,026.13	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 13,026.13	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
--	-------	------------------------------

a) Menor o igual a 90 días

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$8'114,234.72	Anticipo a la secretaria de la Defensa Nacional por compra de armas y municiones en conjunto con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con recursos FASP Federal
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$8'114,234.72	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$8'114,234.72	

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		0	
TOTAL		\$ 0.00	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2020 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0
TOTAL	\$ 0.00

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9'206,482.76	\$16'156,225.48	LINEAL	10%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$936,183.14	\$1'538,321.78	LINEAL	20%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$179,097.35	\$208,649.12	LINEAL	20%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3'579,375.57	\$5'966,809.94	LINEAL	20%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2'192,598.81	\$3'653,879.14	LINEAL	10%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1'253,276.87	\$2'399,353.70	LINEAL	10%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,518.44	\$1,898.05	LINEAL	10%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$349,129.80	\$349,129.80	LINEAL	20%	LOS EMITIDOS POR CONAC	En condiciones adecuadas para su uso
TOTAL	\$17'697,662.74	\$29'925,137.21				
		0.00				
		0.00				
	\$17'697,662.74	\$29'925,137.21				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$916,831.40		\$26,004.28	\$44,901.27	4%	LINEAL
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00					
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00					

LICENCIAS	\$10,824,599.57		\$2'006,710.33	\$3'564,876.43	20%	LINEAL
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00					
TOTAL	\$11,741,430.97		\$2'032,714.61	\$3'609,777.70		

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR	\$1'723,318.70	100%. Corresponde a gasto corriente de la CESPQ.
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$1'006,653.73	100%. El importe refleja el monto de ISN por enterar en el mes de Enero 2021 y de pagos a terceros por enterar.
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$373,759.96	100%. Corresponde a remanentes por reintegrar por concepto de FASP Federal y Estatal

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$188,462.41	100%. Importe por reintegrar en Enero 2021, por concepto de intereses ganados en las cuentas bancarias de FASP 2020.
Sub-Total	\$3'292,194.80	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$3'292,194.80	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$93,236.80	Fondos en Administración de CESPQ por concepto de Reparación de daños de los sentenciados para ofendidos según diversas causas penales.	
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 93,236.80		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 93,236.80		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
TOTAL	\$ 0.00		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		

SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
OTROS DERECHOS	\$3'780,003.56	Corresponde a ingresos obtenidos por Inscripción al Padrón de Proveedores, venta de bases y reintegros incapacidades IMSS
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS	\$5'751,857.91	El saldo representa intereses ganados en las cuentas bancarias de recursos de libre disposición.
RENDIMIENTOS BANCARIOS		

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS	\$1,400.61	Penalizaciones a Proveedores por incumplimiento en las entregas de bienes y servicios
INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
TOTAL	\$9,533,262.08	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2020, y cualquier característica significativa.

DESCRIPCION	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
PARTICIPACIONES	0.00	
APORTACIONES	\$30'183,852.19	Corresponde a Recursos FASP Federal
CONVENIOS	\$7'696,350.00	Corresponde al llamado Socorro de Ley (Recursos radicados a CESPQ por ppl's federales y en reclusión en Centros del Edo)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$760'662,154.41	Recursos obtenidos de GEQ por concepto de Transferencias de Recursos de Participaciones y FASP Estatal
TOTAL	\$ 798'542,356.60	

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$10,636.80	Corresponde a reintegros en efectivo de ayudas extraordinarias a PPL del ejercicio 2019 y Descuento en finiquito por adeudo
TOTAL		\$10,636.80	

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	\$622'332,601.36
------------------------------	-------------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios Personales	\$338'613,457.59	59.66%
Materiales y Suministros	\$185'264,332.42	25.36%
Servicios Generales	\$52'549,219.65	9.24%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$26'616,281.38	3.02%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$19'289,310.32	2.72%
TOTAL:	\$ 622'332,601.36	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	\$5'694,565.80	Donación de bienes de capital de conformidad a la Iniciativa Mérida a través de la Embajada de E.U.A.
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$185'753,654.12	Participaciones Federales principalmente
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$86'734,216.13	Participaciones Federales principalmente

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	-215,183.19	Corrección de registros contables derivados de depuración de bienes muebles por los lineamientos de capitalización de la CONAC
Cambios en Políticas Contables	-215,183.19	
Cambios por Errores Contables		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$85'620,009.45	\$12'633,692.02
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$92,679.08	\$103,688.64
Total de Efectivo y Equivalentes	\$85'712,688.53	\$12'737,380.07

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2020 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2020 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles	\$203,519,715.64		\$116,927,781.00

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$185'753,654.12	-\$14'967,756.53
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$17'256,595.71	
Amortización	\$2'032,714.61	
Incrementos en las provisiones	\$2'153,973.87	\$6,445,165.01
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	\$18,174,521.01	\$1'084,467.14
Otros ingresos y beneficios varios	\$10,636.17	\$822.06
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$191'165,755.00	\$6'185,915.73

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$808'075,618.68	\$486'416,563.19
2. Más ingresos contables No Presupuestarios		\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$10,636.80	\$822.06
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$808'086,255.48	\$486'417,385.25

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$721'805,895.00	\$556'437,483.08
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$11'472,970.76	\$31'229,545.84
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$1'573,153.36	\$1'550,332.04
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$15'563,281.96	\$480,947.16
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$50'142,145.70	\$9'992,773.60
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$27'935,999.98	\$14,377,514.44
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$10'812,385.74	\$1,758,824.41
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles	\$1'262,666.46	\$9'287,266.32
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$19'289,310.32	\$13,624,862.50
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$622'332,601.36	\$501,385,141.77

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

(Pesos)

B. Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna				
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados				
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	Demandas Laborales	\$9'892,262.99

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en concesión o en comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión			
Bienes Bajo Contrato en Comodato		\$5,709.00	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles			
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna			
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento			

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	\$754'800,654.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$53'274,964.68	
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	\$808'075,618.68	
Total	\$ 0.00	

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$754'800,654.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$79'042,589.11	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$56'699,123.73	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$10'651,293.62	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$2'726,130.70	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$719'079,764.30	
Total	\$ 0.00	

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Su principal fuente de ingreso proviene de Recurso Estatal Participaciones Ramo 28 y otras provenientes de Programas Federales del ramo 33.

Estos recursos son entregados con base en un presupuesto anual, autorizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el caso de los recursos federales vienen etiquetados, es decir, no se pueden gastar más que en los rubros que indican las leyes y documentos normativos correspondientes a cada programa.

3. Autorización e Historia

En fecha 29 de noviembre de 2017, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y deroga diversas disposiciones del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, este organismo descentralizado, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., y es denominado COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERETARO

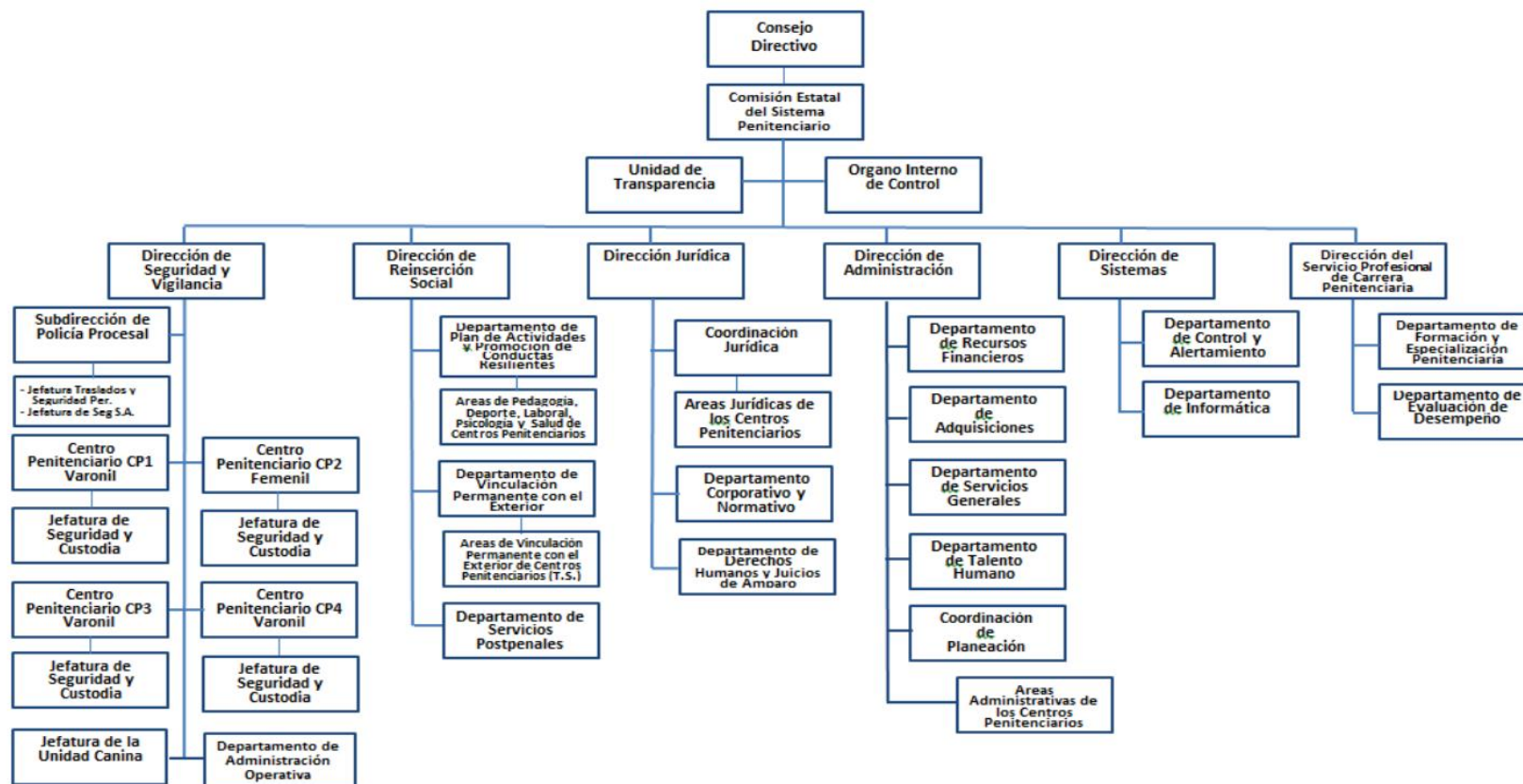
La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (en lo sucesivo la CESPQ), es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuya misión es ser la autoridad encargada de operar el Sistema Penitenciario que tiene por objeto la supervisión de la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales, así como de las medidas de seguridad derivadas de una sentencia.

a) Fecha de creación del Ente.

Derivado de la promulgación del Ejecutivo Estatal de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y su posterior publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" el 29 de noviembre de 2017, se crea un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., denominado Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

b) Principales cambios en su estructura.

El día 25 de septiembre de 2020 fue publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" el nuevo Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro en donde se determina la nueva estructura orgánica siguiente:



4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Tiene por objeto la operación del Sistema Penitenciario a través de la supervisión de la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales, así como de las medidas de seguridad derivadas de una sentencia; el cual está organizado sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud, la cultura y el deporte como medios para lograr la reinserción de la persona sentenciada a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

b) Principal actividad.

Las principales atribuciones son:

- I. Organizar la operación y administración de los Centros Penitenciarios;
- II. Elaborar un Programa Estatal de Reinserción Social;
- III. Elaborar y expedir las normas técnicas, protocolos y manuales de operación aplicables a los Centros Penitenciarios;
- IV. Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios, durante la ejecución de la prisión preventiva o las sanciones penales impuestas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- V. Organizar las instalaciones de los Centros Penitenciarios para mantener la seguridad, tranquilidad e integridad, de las personas privadas de la libertad, del personal y de los visitantes, ejerciendo las medidas y acciones pertinentes para el buen funcionamiento, en términos de las disposiciones normativas aplicables;
- VI. Procurar la reinserción social efectiva mediante los distintos programas institucionales;
- VII. Garantizar condiciones de internamiento dignas y seguras para las personas privadas de su libertad, conforme a la legislación aplicable;
- VIII. Gestionar la custodia penitenciaria;
- IX. Instrumentar una clasificación de las distintas áreas y espacios en los Centros Penitenciarios, en términos de las disposiciones aplicables;
- X. Promover la modernización de la infraestructura y determinar las necesidades para la operación del Sistema Penitenciario.

c) Ejercicio Fiscal.

El 22 de diciembre de 2019 se publicó en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" del Estado el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, en cuya distribución se señala el Presupuesto asignado a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2020 y con fecha 30 de Julio de 2020, durante la segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo se autoriza la distribución del mismo.

Dicho decreto entró en vigor el 1 de enero de 2020 y su interpretación para efectos administrativos en el ámbito de su competencia y atribuciones, corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia; asimismo le corresponde determinar lo conducente a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

d) Régimen jurídico.

Organismo Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro que se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

Ordenamientos Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Nacional de Ejecución Penal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios
- Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Ingresos de la Federación
- Código Fiscal de la Federación
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
- Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria

Ordenamientos Estatales

- Constitución Política del Estado de Querétaro
- Código Fiscal del Estado de Querétaro
- Código Civil del Estado de Querétaro
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro
- Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro
- Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
- Ley de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Querétaro
- Ley de la Administración Pública Paraestatal
- Ley de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso - Administrativo del Estado de Querétaro
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Ley de Entrega - Recepción del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro
- Ley de Archivos del Estado de Querétaro
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior del Estado
- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro
- Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro
- Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro
- Lineamientos para la entrega recepción administrativa del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021
- Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones a que este obligado a pagar o retener.

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos Título III Ley del Impuesto sobre la Renta y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los organismos públicos estatales descentralizados, no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el Artículo 3, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), únicamente retienen el 10% ISR de pagos por servicios personales independientes, ISR retenido por sueldos y salarios y asimilables.

Los organismos públicos estatales descentralizados deberán aplicar las obligaciones fiscales que establece la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro en su artículo 70, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal subordinado (Impuesto sobre nóminas)

Se hace mención que a partir del ejercicio 2019 la Entidad realiza la dispersión de los pagos por concepto de servicios personales subordinados

Se precisa que la Comisión, no efectuó ningún tipo de Aportación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) , fundamentado en el Artículo 52 fracción XIII de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro”, en el que se indica:

Artículo 52.- Son Obligaciones de las Dependencias Públicas A QUE SE REFIERE LA PRESENTE Ley:

I...

.... XIII. Otorgar a los trabajadores los beneficios de la seguridad Social Integral:

En Cuanto a subsidios como consecuencia de la seguridad social, se estará a lo dispuesto en la Ley correspondiente.

A la fecha de emisión de este informe no se ha obtenido por parte de alguno de los beneficiarios vivienda indicada en los “beneficios de la seguridad social integral”

f) Estructura organizacional básica.

La CESPQ tiene como estructura derivada de la Ley que crea Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro la siguiente:

- I. Un órgano de gobierno que será el Consejo Directivo
- II. Un órgano ejecutivo que será el Comisionado
- III. Un órgano Interno de Control, y
- IV. Las demás unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Ninguno.

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La CESPQ ha implementado para sus registros contables y presupuestales, la herramienta informática SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental), el cual es un sistema que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios. Dicho sistema está diseñado en alineación para dar cumplimiento a la normatividad señalada por CONAC.

b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La CESPQ se encuentra cumpliendo con la normatividad que establece el CONAC, así como el CACQRO, relativa al reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, teniendo como base las Guías de cumplimiento emitidas por el mismo CONAC

c. Postulados básicos.

Los postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que son emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo respectivo, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos a los que se hace referencia son: 1) Sustancia económica, 2) Entes públicos, 3) Existencia permanente, 4) Relevancia suficiente, 5) Importancia relativa, 6) Registro e Integración presupuestaria, 7) Consolidación de la información financiera, 8) Devengo contable, 9) Valuación, 10) Dualidad económica, y 11) Consistencia.

d. Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

La CESPQ en lo relativo a la contabilidad no aplica de manera supletoria ninguna normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; tampoco las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee); ni las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), toda vez que solo se aplican los acuerdos y lineamientos que ha sido emitidos por la CONAC.

Por lo anterior no ha surgido la necesidad de informar su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente, tal como lo indica el MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y mediación de las mismas, así como su impacto en la información financiera y

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

La CESPQ ya ha venido presentando la información financiera con anterioridad por lo que no es necesario mencionar ninguno de los puntos aquí mencionados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se informará sobre:

a. Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

No se realizan actualizaciones.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se realizan operaciones en el extranjero.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Actualmente el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido lineamiento alguno para el reconocimiento del pasivo laboral.

La Ley de Disciplina Financiera en sus artículos 1º., Tercer Párrafo y en específico el 5º. Fracción V., instruye que, para la preparación del proyecto de presupuesto de egresos, deberá considerar la determinación de un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores que deberá ser actualizado cada tres años como mínimo.

La Comisión no obtuvo un estudio actuarial, sin embargo se estimó un importe de \$ 82'197,638.52 a partir del reconocimiento de la población afiliada y los años de antigüedad en la Comisión, respecto de las normas de la "Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro", además con fecha 21 de Abril de 2020 de acuerdo al oficio No. SPF/ST/2020/00104 EL Secretario Técnico de la Secretaría de Planeación Y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro menciona que los estudios actuariales de pensiones son emitidos a nivel del Poder Ejecutivo.

f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

El objetivo de las provisiones registradas es reflejar posibles obligaciones para la CESPQ que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales.

g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

No aplica.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Se informa que derivado del análisis de la cuenta de bienes no circulantes fue necesario realizar reclasificaciones de bienes debido a fin de cumplir con el monto de capitalización de 70 (UMAS) como lo determina las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio con un monto neto al 31 de Diciembre de 2020 de - \$359,007.44 el cual se registró en la cuenta 3251-1 Cambios de políticas contables, además movimientos del ejercicio 2018 cuya afectación fue por \$143,824.25 registrados en la cuenta 3252-1 Cambio por errores contables.

i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.

j. Depuración y cancelación de saldos.

Revisión periódica de la antigüedad de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Se informará sobre:

a. Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b. Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c. Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d. Tipo de cambio.

No aplica

e. Equivalente en moneda nacional.

No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ya se encuentra formalizada la entrega de Bienes Muebles e inmuebles a la CESPQ como se establece en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, mediante contrato de comodato suscrito por autoridades competentes, por lo que el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentra en cuentas de orden a valor de \$1.00

Por consiguiente, los importes que reflejan los Estados Financieros en los Bienes Muebles y Activos Intangibles, corresponden a adquisiciones realizadas por CESPQ a partir de su creación, y así mismo, su depreciación y amortización respectiva.

b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se realizó ajuste en el porcentaje de Depreciación del rubro de Equipo de Defensa y Seguridad, determinando una depreciación al 10%, la cual también generó afectación en la cuenta correspondiente.

c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, o títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Ninguna.

g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se administran los activos en observancia a las regla de registro y valoración del patrimonio (Elementos Generales y reglas específicas), con implementación de controles tales como elaboración de resguardos, identificación de bienes a través de etiquetado de cada bien, depuración de cuentas por cobrar y por pagar, revisión periódica de saldos y conciliación de registros contables contra inventario.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

a. Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica

b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público.

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

INGRESOS RECAUDADOS EJERCICIO 2020

MES	ESTATALES				FEDERALES			TOTAL	%	
	FASP 2020	PRODUCTO S/ INTERESES GANADOS	DERECHOS	OTROS MULTAS	TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES	FASP	CONVENIOS (SOCORRO DE LEY)			
ENE	\$ 0.00	\$ 130,856.88	\$ 15,000.60		\$ 46'000,000.00	\$ 0.00	0.00	\$ 46'145,857.48	5.71	
FEB	\$ 0.00	\$ 126,848.61	\$ 44,055.93		\$ 46'000,000.00	\$ 0.00	\$ 4'526,900.00	\$ 50'697,804.54	6.27	
MAR	\$ 0.00	\$ 184,781.22	\$ 21,287.00		\$ 46'000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46'206,068.22	5.72	
ABR	\$ 1'561,478.00	\$ 114,300.33	\$ 6,517.20		\$ 46'000,000.00	\$ 11'923,972.12	\$ 0.00	\$ 59'606,267.65	7.38	
MAY	\$ 390,369.50	\$ 397,560.40	\$ 1'023,178.60		\$ 47'000,000.00	\$ 2'980,993.03	\$ 0.00	\$ 51'792,101.53	6.41	
JUN	\$390,369.50	\$363,850.95	\$265,310.30		\$48,000,000.00	\$2,980,993.03	\$0.00	\$52,000,523.75	6.43	
JUL	\$ 390,369.50	\$ 332,623.29	\$ 715,547.07		\$ 85'000,000.00	\$ 2'987,013.74	\$ 0.00	\$ 89'425,553.60	11.07	
AGO	\$ 390,369.50	\$ 403,307.90	\$ 331,213.31	\$ 1,400.97	\$ 85'000,000.00	\$ 2'987,013.74	\$ 0.00	\$ 89'113,305.42	11.03	
SEP T	\$ 390,369.50	\$607,164.89	\$256,917.32	.11	\$ 60'000,000.00	\$2'987,013.74	\$ 0.00	\$64'241,465.56	7.95	
OCT	\$ 2'426,824.91	\$ 728,488.53	\$ 265,300.01		\$ 60'000,000.00	\$ 3'261,593.48	\$ 0.00	\$ 66'682,206.93	8.25	

NOV	\$0.00	\$673,692.25	\$476,718.01	\$ 1 0 0 . 2 7		\$135'800,654.00	\$99,977.00	\$0.00	\$137'051,141.53	16.96
DIC	-\$78,650.00	\$1'688,382.66	\$358,958.21			\$50'000,000.00	-\$24,717.69	\$3'169,450.00	\$55'113,423.18	6.82
TOTAL	\$ 5'861,500.41	\$ 5'751,857.91	\$ 3'780,003.56	\$ 1 0 0 . 2 7	\$ 1,401.08	\$ 754'800,654.00	\$ 30'183,852.19	\$ 7'696,350.00	\$ 808'075,719.42	100

Los recursos estatales se reciben conforme a la calendarización de ingresos por cada ejercicio fiscal, lo correspondiente a los recursos federales, cada programa o fondo tiene sus propios tiempos y calendarios.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Al 31 de diciembre de 2020 fueron recibidos en su totalidad los recursos aprobados para la CESPQ y que se encuentran detallados de manera puntual en el Decreto Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio 2020, los cuales también se especifican en el cuadro que antecede.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

13. Proceso de Mejora.

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, fue creada mediante ley publicada el 29 de noviembre de 2017 en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga"; iniciando operaciones a partir del 1o. de enero de 2018; en este sentido, al ser un organismo público descentralizado de nueva creación, se encuentra en el proceso de implementación de documentos de control interno necesarios para delimitar funciones y responsabilidades, como son: Manual de Organización, Manuales de procedimientos y sus correspondientes perfiles de puestos.

Cabe mencionar que, con fecha 26 de junio de 2018 se integró el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, con el objetivo de implementar las técnicas, procesos y procedimientos en materia de control interno que promuevan la consecución de sus metas, objetivos, una eficiente administración de riesgos y su seguimiento a través de su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Actualmente se registra con un sistema base GRP (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.net), el cual permite el registro de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, Todo lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la materia en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros serán dictaminados anualmente por un despacho externo de auditores; de igual manera, se contará con un Área de Auditoría perteneciente al Órgano Interno de Control que se encargará entre otras cosas de vigilar el desempeño financiero desde el punto de vista normativo.

Adicionalmente se tienen establecidos indicadores para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos mediante el Programa Operativo Anual, el cual es retroalimentado mediante Reportes de Avance Trimestral.

En cuanto a los programas federales las reglas de operación indican los reportes que permitan medir los avances físicos y financieros de los programas.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Notas a los Estados Contables

Ninguna

Notas a los Estados Presupuestales

Ninguna

16. Partes Relacionadas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No aplica.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Mtro. Enrique Gutiérrez Rodríguez
Director de Administración

C.P.C. Saúl Irán Zúñiga Bárcenas
Jefe de Departamento de Recursos Financieros